



REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION 2021 COLEGIO ETIEVAN

En las circunstancias actuales, producto de la pandemia por la que atravesamos, hemos estimado necesario realizar algunos cambios en la organización del año escolar y en el Reglamento de Evaluación y Promoción. Se sustituirá la actual periodización semestral por otra trimestral, como lo ha estado proponiendo el Ministerio de Educación, a la vez que se realizarán algunos cambios en las categorías a ser evaluadas y sus respectivas ponderaciones. El reglamento vigente en 2021 será el siguiente:

Durante el año 2021 los Alumnos del 2° Ciclo de Enseñanza Básica y de Educación Media serán evaluados en períodos trimestrales. Las evaluaciones estarán disponibles en la página Web del colegio.

Los alumnos serán calificados en todas las asignaturas del Plan de Estudio utilizando una escala numérica de 2 a 7, con un decimal. La calificación mínima de aprobación es un 4.0, nota que deberá corresponder al 60% de logro de los contenidos evaluados, salvo en 5° y 6° básico, donde la nota 4.0 deberá corresponder al 50% de logro de los contenidos evaluados.

Debido a la importancia de evaluar el proceso de aprendizaje en forma integral y en **condiciones de pandemia**, se va a evaluar en base a Trabajo en clase, Trabajos Complementarios y Evaluaciones Parciales.

Las ponderaciones serán:

Trabajo en clase: 20%

Trabajo complementario: 20 %

Evaluaciones Parciales: 60%

La nota final anual corresponderá al promedio de los tres trimestres.

En caso que un alumno que no esté en condiciones de ser evaluado en el momento definido, deberá presentar un certificado médico para poder ser evaluado posteriormente.

En la **promoción** de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los **objetivos de aprendizaje** de las asignaturas y la **asistencia** a clases.

Respecto del logro de los objetivos y la asistencia, serán promovidos los alumnos que:

- a) Aprueben todas las asignaturas del plan de estudio.
- b) Reprueben sólo una asignatura y su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura no aprobada.
- c) Hayan reprobado dos asignaturas y su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas no aprobados.
- d) En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85%.